

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 5

SERIE: 1970 - 71

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO DISPONIENDO LA CANCELACION DE DOS CHEQUES EXPEDIDOS DESDE HACE MAS DE UN AÑO POR LAS CANTIDADES DE \$1.50 Y \$8.10 Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : En el día 7 de enero de 1969 y 7 de marzo del mismo año se expidieron con cargo a Fdo. Ordinario y Fondos Especiales de este Municipio los cheques que se detallan a continuación y que fueron enviados a los acreedores sin que a la fecha hallan sido presentados para su pago.

<u>Número de Cheque</u>	<u>Fecha</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Cantidad</u>
55875	1-7-69	Aguas Buenas Com.	\$1.50
55674	3-7-69	Bar Rest. Los Gorditos	8.10

POR CUANTO : El Reglamento de Contabilidad Municipal dispone que la cancelación de cheques se apruebe por ordenanza de la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL.

SECCION 1ra : Autorizar la cancelación de los cheques mencionados en el primer "Por Cuanto".

SECCION 2da : Que el importe total de los cheques sea ingresado en caja mediante recibo oficial del Tesorero Municipal contabilizado como un Ingreso Eventual F.O. y que los mismos se cancelen de la lista de cheques pendientes de pago.


SECCION 3ra : Se dispone que si después de la cancelación se presentase una reclamación justificada la suma correspondiente se pague con cargo a la partida de "Imprevistos" del año en que se liquide el caso.

SECCION 4ta : Que copia de esta resolución sea remitida al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento tan pronto sea firmada por el Alcalde.

APROBADA : 21 de octubre de 1970.


ANGEL LUIS DIAZ, PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


AIDA IRIS NIEVES, SECRETARIA
AUDITORA MUNICIPAL


ANGEL TOMÁS ARROYO
ALCALDE